

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1553 VILUVI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SAUSALITO INVESTMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que por acuerdo de forma unánime de las Juntas General de Viluvi, S.L. (Sociedad Absorbente) con C.I.F. B35388495 y de Sausalito Investments, S.L. (Sociedad Absorbida), con C.I.F. B35480003 en acuerdo de 28 de marzo de 2023, la decisión de aprobar la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera. Con la extinción de Sausalito Investments, S.L. y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Viluvi, S.L.

En adelante, Viluvi, S.L. y Sausalito Investements, S.L. serán referidas, como las "Sociedades Participantes".

Los acuerdos relativos a la Fusión fueron adoptados en los términos que resultan del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades Participantes con fecha 17 de marzo de 2023. Y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, las Sociedades Participantes han adoptado los Acuerdos de Fusión en Junta Universal y por unanimidad.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de cualquiera de la Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión, así como del derecho de sus acreedores a oponerse a la Fusión en los términos legales previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del anuncio de Fusión.

TeguiSe, 5 de abril de 2023.- El Administrador Único de Viluvi, S.L. (Sociedad Absorbente) y de Sausalito Investments, S.L. (Sociedad absorbida), Don Víctor Fernández Cox.

ID: A230013077-1